EXPTE. D- 4795 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **114° Aniversario de Carlos Casares,** que se conmemora el día 8 de enero de 2021.

FABIO GAETANO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la celebración del **114° Aniversario de Carlos Casares,** que se conmemora el día 8 de enero de 2021.

En esta fecha muy importante para los casarenses, se festeja un aniversario más de su autonomía que se consiguió en el año 1907, por ley provincial.

El distrito de Carlos Casares, está integrado por la ciudad cabecera: Carlos Casares, y nueve localidades rurales o poblaciones de campaña: Smith, Bellocq, Moctezuma, Cadret, Hortensia, Ordoqui, Mauricio Hirsch, Colonia Mauricio y La Sofia.

El partido fue creado en 1907, con tierras de los distritos de 9 de Julio y de Pehuajó. El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

El poblado fue fundado como " Pueblo Maya" conservando el nombre de su creador, por la que la denominación del Partido no se tomo de aquel sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre publico y gobernador de la Provincia entre 1875 y 1878.

Impulsado por el gobierno nacional, comienza a finales del siglo XIX el arribo a Argentina de una inmigración masiva que va instalándose en los territorios no cultivados a los que llegan mediante el tendido de las vías del ferrocarril, motor del desarrollo y poblamiento del país. La implementación del ferrocarril en esta etapa fue clave para la consolidación de Argentina como potencia agraria mundial.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cinco de estas lineas cruzaban a principios de 1900 el partido de Carlos Casares dando origen a diez núcleos poblacionales que abastecían todas las necesidades de la población rural.

Varios grupos de europeas llegaban a nuestras tierras especialmente vascos, mallorquinos, canarios, e italianos del norte, pero lo que ha dado un carácter único y particular, fue el grupo de colonos judíos provenientes de Rusia que llegan en 1891.

Los inmigrantes fueron fundamentales para la realización de ciertas tareas, aunque la principal actividad económica siempre fue la agrícola-ganadera.

En sus celebraciones sobresale la fiesta Nacional del Girasol, la cual sobre productividad y cultivos de la zona ha permitido denominar a Carlos Casares como "Cuna del Girasol Argentino"

Dicha celebración tiene lugar en el mes de enero conjuntamente al aniversario de la Ciudad. -

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de este Aniversario, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.